



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 7 DE MAYO DE 2010

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 30 de abril de 2010.
- 2.- Otorgar a Don José Méndez Moreno y Don Vicente Ramón Herrando Gozalbo licencia ambiental para instalar una actividad de discoteca, en Polígono Pi Gros, Nave 26.
- 3.- Otorgar a Don Salim Alaal de licencia ambiental para la instalación de la actividad de bar, sin audición musical, situado en la Calle Ximén Pérez de Arenós número 4, bajo de este término municipal.
- 4.- Otorgar a Auto Recambio Segorbe, Sociedad Limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de Almacén y venta al por mayor de recambios para el automóvil en Avenida Saboner, sin número, Manzana 8 (10-SU-I), de este término municipal, quedando sujeta la instalación a la documentación presentada y sujetar el otorgamiento de esta licencia al cumplimiento de unas condiciones.
- 5.- Desestimar las alegaciones presentadas y otorgar a Doña Sheila Ventura Maza, licencia ambiental para instalar una actividad de Cafetería en la Avenida Virgen de Lidón, 47 Bajo, de este término municipal.
- 6.- Otorgar a Doña Liliana Boanta, licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical en Camino San José, 3, bajo, de este término municipal.

7.- Otorgar a Joyería José Luis, Sociedad Limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de Joyería en Centro Comercial Salera, Local C-42.

8.- Desestimar las alegaciones presentadas y otorgar a Kalvei 2009, Sociedad Limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de alimentación y bebidas en Calle Useras, 12, bajo.

9.- Otorgar a Gestora Laboral Mediterránea Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima, licencia ambiental para instalar una actividad de agencia de trabajo temporal con instalación de aire acondicionado en Ronda Magdalena , 9 bajo.

10.- Otorgar a Don Arcadio Donet Monfort y Don Oscar Donet Segura, licencia ambiental para instalar una actividad de taller de chapa y pintura en Cuadra Saboner, Nave 9 esquina Calle Dinamarca, Polígono Ciudad del Transporte.

11.- Otorgar a Dogaru Everest, Sociedad Limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de venta menor y mecánica rápida de vehículos en Calle Sierra de Irta, Nave 7 (Polígono Industrial Ronda Sur), quedando sujeta la instalación a la documentación presentada y sujetar el otorgamiento de esta licencia al cumplimiento de unas condiciones.

12.- Otorgar a Ayebsa Sociedad Limitada, con domicilio en Carretera Alcora número 181 de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 15 plazas automóviles en Calle Doctor Ferrán número 26 de este término municipal.

13.- Otorgar a Iglesia Bautista Rumana Maranata con domicilio social en calle Canonigo Segarra, 28-1 de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de local para lugar de culto religioso en el local sito en Calle Jacinto Benavente, 22, de este término municipal.

14.- Otorgar a Don Hadj Ahmed Belabdi , licencia de apertura para la actividad de servicios de recambios de automóvil en Camino Serradal número 9 de este término municipal.

15.- Otorgar a Mapfre Automóviles, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros, licencia de apertura para la actividad de oficinas y centro de peritación de automóviles en el local sito en Camino Caminas (07-UE-T parcela 3 A), de este término municipal.

16.- Otorgar a Ibérica de Revestimientos, Sociedad Anónima, licencia de apertura para la actividad de almacén de mercancías (pinturas y material de bricolaje) para su distribución y venta en el local sito en Calle de Francia, 141 (Ciudad del Transporte), de este término municipal

17.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado con 6 plazas, en Calle Compromiso de Caspe, 2, a favor de la

comunidad de propietarios Calle Compromiso de Caspe, 2 e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

18.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento, en la Calle Cerdán de Tallada, esquina Calle San Miguel, a favor de la comunidad de propietarios garajes Calle San Miguel, 45 e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

19.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje privado para viviendas unifamiliares adosadas, en la Calle Antonio Prades Safont, esquina Camino la Plana, a favor de la comunidad de propietarios garajes residencial la plana e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

20.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de pastelería-cafetería sin audición musical, en la Plaza Vilanova d'Alcolea, 1 bajo, a favor de Don Francisco Cotillas Sánchez e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

21.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de café-bar, en la Calle Dolores, 7 bajo / Plaza Tetuan, 37, a favor de Doña Avelina Barreda Puig e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

22.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de pub, en la Avenida Almazora, 94, a favor de Don Andrei Marius Alexandrescu e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

23.- Autorizar a Erg Petroleos, Sociedad Anónima el vertido a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana, de las aguas domésticas procedentes de los aseos y vestuarios, así como de las aguas industriales procedentes de la zona de repostaje (de surtidores) sometidas a pretratamiento antes de ser vertidas a la red municipal de alcantarillado, en el ejercicio de la actividad de estación de servicio, sita en la Avenida Hermanos Bou, polígono 16-7, de este término municipal, con sujeción a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos Líquidos Residuales y al cumplimiento de determinadas condiciones.

24.- Denegar la autorización de vertidos y permiso de conexión a la red de saneamiento de Castellón de la Plana solicitada por Gestión de Puntos de Venta, Sociedad Anónima, para la actividad de venta al por menor de carburantes en la Calle Río Palancia, número 2, puesto que dicha mercantil no dispone de licencia municipal para la citada actividad.

25.- Estimar el recurso potestativo de reposición presentado por Doña Daniela María Micu y autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en la Calle Carcagente, 27 bajo, a favor de Doña Daniela Maria Micu y Don Florin Lucian Micu e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

26.- Desestimar el recurso de reposición presentado por Hijos de Ramón Puche, Sociedad Limitada. contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 6 de abril de 2009, por el que se declara la caducidad y archiva el expediente de licencia para instalar una actividad de taller de reparación de neumáticos y mecánica, en el local sito en Ciudad del Transporte, calle Portugal, número 24 de esta Ciudad.

27.- Otorgar a la mercantil "Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima", licencia urbanística para la reforma de local para oficina de correos en la calle Canalejas número 101, esquina calle Serrano Lloberas, de esta Ciudad.

28.- Otorgar a la mercantil "Xfera Móviles, Sociedad Anónima", licencia urbanística para la instalación de centro de conmutación de fibra óptica para red de datos en la cubierta del edificio de Iberdrola en la Avenida Hermanos Bou número 250, de esta Ciudad, conforme al proyecto básico y de ejecución.

29.- Otorgar a la mercantil "Caspronave Tres, Sociedad Limitada", con domicilio en la calle Doctor Roux número 8, entresuelo, licencia urbanística para la construcción de 40 naves industriales de uso indeterminado en las parcelas 4, 5, 6 y 8 de la Unidad de Ejecución 01-UE-1 (B), de esta Ciudad, conforme al proyecto básico y de ejecución.

30.- Otorgar a la mercantil "Ube Chemical Europe, Sociedad Anónima" con /C.I.F. número A-28185072 y con domicilio en el Polígono Industrial El Serrallo, sin número, licencia urbanística para la cimentación y cubeto para nuevo tanque TK-450-4 en el Polígono Industrial el Serrallo, sin número, de esta Ciudad.

31.- Otorgar a Don José Carlos Rambla Molinos, licencia urbanística para la remodelación de la distribución interior de vivienda en planta 3ª y 4ª sita en la calle Moyano número 21 3º A y 3º B, de esta Ciudad.

32.- Otorgar a Don Carlos Pauls Babiloni, licencia urbanística para la demolición de un inmueble en la calle Ros de Ursinos número 26, de esta Ciudad.

33.- Otorgar a Don Juan Pablo Hernández Felip y Doña Ana Vanesa Pérez Cabrera, licencia urbanística para la demolición del inmueble sito en la calle Santo Tomás número 52, de esta Ciudad.

34.- Otorgar a Don Antonio Falomir Ortiz y Doña Lidón Puchol Tomás, licencia urbanística para la demolición de un inmueble sito en la calle Ros de Ursinos número 24.

35.- Otorgar a la mercantil "Iberdrola Generación, Sociedad Anónima Unipersonal", licencia urbanística para la demolición total de las dos chimeneas de la Central Térmica sita en el Polígono El Serrallo, de esta Ciudad.

36.- Denegar la licencia urbanística solicitada por Don José Manuel Blanco Prieto, para la construcción de un muro de contención en la Urbanización Tossal Gros, calle Alcalde Antonio Ferrer i Pascual número 8.

37.- Modificar la licencia urbanística otorgada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 5 de julio de 2002 a la mercantil "Adra Empresa Constructora, Sociedad Anónima" en el sentido de incluir la instalación de un centro de transformación en la planta baja y entreplanta para trasteros del edificio situado en la Plaza Maestrazgo número 4 esquina calle Ximén Pérez de Arenos número 1.

38.- Ordenar a Doña Remedios Gil Pitarch, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, eliminando el relleno de tierras vegetales de la parcela y restableciendo el terreno a su estado anterior, en el Camino Senillar, parcela 172, polígono 18.

39.- Ordenar a Doña Hortensia Gómez Mesonero, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de la vivienda unifamiliar, restableciendo el terreno a su estado anterior, en el Camino Torrat, TR-36.

40.- Declarar la resolución del Convenio de Cooperación en Materia de Estudio de la Contaminación Medioambiental, suscrito el 2 de diciembre de 1992 entre el Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Universitat Jaume I, fijándose como fecha de finalización de su vigencia el 2 de diciembre de 2010.

41.- Resolver las solicitudes de subvención destinadas a financiar la adquisición de vivienda nueva en el ejercicio 2009.

42.- Solicitar a la Agencia Valenciana de Energía (AVEN) las ayudas destinadas a la reducción del consumo energético del alumbrado público mediante el suministro gratuito tecnológico de iluminación LED para semáforos.

43.- Declarar la jubilación de don Romualdo Guinot Sanchis, con efectos del día 19 de julio de 2010, en que cesará definitivamente su relación como Maestro Fontanero de las Brigadas de este Ayuntamiento.

44.- Declarar desierto el procedimiento iniciado para la contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro de papel para las fotocopiadoras e impresoras de este ayuntamiento, en forma de tracto sucesivo y por precio unitario, por periodo de un año, e iniciar los trámites para contratar dicho suministro mediante procedimiento negociado.

45.- Adjudicar, a Miguel Ángel Lozano Rodríguez, a Don Xavier P. Anastase Lemarie y a "Sportmar Costa de Azahar, Sociedad Limitada" de los lotes 3, 2 Y 5, respectivamente, de la licitación convocada para la contratación de servicios de temporada de playa en el término municipal de castellón de la plana, correspondientes a la explotación de

una zona para la instalación de hamacas y sombrillas frente al hotel del golf, de una zona para la instalación de hamacas y sombrillas, que podrá incluir también patines de pedales, frente al círculo mercantil y de un puesto de embarcaciones de menos de seis metros en la playa del gurugú, respectivamente, y declaración de desiertos a los lotes números 1 y 4 de dicha contratación.

46.- Ceder en comodato, al Museo Nacional de Porcelana Adrien Dubouché (Limoges, Francia), las piezas de cerámica tituladas “Ventana 70/1”, “Fang i Foc” y “NI2”, para ser expuestas en la exposición “De terre et de feu, l’aventure de la ceramique europeenne a Limoges” que se celebrará del 17 de junio al 23 de septiembre de 2010 en Limoges, valoradas cada una de las obras en 4.500 euros.

47.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación “Penya Taurina Abel Valls”, con el número 21, folio 21 del tomo 13.

48.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación “Associació Mundialista Viu el Barri”, con el número 22, folio 22 del tomo 13.

49.- Pagar a la Fundació Universitat Jaume I-Empresa la cantidad de 6.010,12 euros, en concepto de aportación municipal, como patrono, correspondiente al ejercicio 2010.

50.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación Escola d’Arts i Oficis de Castelló para financiar el proyecto Promoción artística de la cerámica, dibujo, modelaje de barro y talla de madera que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 14.550 euros.

51.- Aprobar la adenda para la prórroga, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, del convenio de colaboración suscrito con la Conselleria de Cultura y Deportes en fecha 13 de septiembre de 2004 para el sostenimiento de las Aulas de la Tercera Edad de Castellón de la Plana, y en virtud de la cual la citada Conselleria aportará al Ayuntamiento de Castellón la cantidad de catorce mil novecientos veinticuatro euros (14.924 euros).

52.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Solicitar a la Conselleria de Infraestructuras y Transportes las ayudas destinadas a financiar actuaciones en materia de movilidad sostenible en la Comunitat Valenciana, que se concretan en el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad y en la mejora de la convivencia entre los diferentes usuarios de espacios públicos.
- Modificar el acuerdo que aprobó el expediente de contratación, por procedimiento abierto y por vía de urgencia, del servicio para la gestión y ejecución de los proyectos “Temps d’Esplai” y “Ven al Pinar”, en el sentido de incluir un punto 6º en

su parte dispositiva designando a los miembros del comité de expertos que valorarán la oferta económica más ventajosa en dicho procedimiento

- Reajustar las anualidades aprobadas mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de junio de 2008 mediante el que se aprobó el Convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Segorbe-Castellón para financiar el desarrollo del "Programa de Personas Transeúntes y Personas Sin Hogar".

- Aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto, de la prestación del servicio de "Escola de Matí i de Vesprada, cursos 2010-2011 y 2011-2012", con un tipo de licitación de cuatrocientos veintiún euros (421,00 euros) por "coste de monitor/a al mes", a la baja, IVA excluido, y un presupuesto total máximo de un millón cincuenta y dos mil quinientos euros (1.052.500,00 euros), IVA excluido.